ANÁLISIS DE LENGUAJE

Familia de magistrade Jesús Ociel rechaza versión de Fiscalía de Aguascalientes en su asesinato

Grupo Animal · publicada el 14 nov 2023 · 994 palabras
https://grupoanimal.mx/sociedad/magistrado-jesus-ociel-baena-asesinato-familia

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual.

Analizada con el motor v1.5 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Algunos detalles**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**19 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Cinthya Baena, hermana de le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo, aseguró que es falso lo que ha informado la Fiscalía de Aguascalientes, quien, sin datos concluyentes, dio a conocer que la muerte de le magistrade se trató de un *"tema personal"* al presuntamente ser asesinade por su pareja quien después se quitó la vida.

"Son mentiras, (elles) eran unas personas muy tranquilas, muy pacíficas, se querían mucho, en (elles) no existía la maldad, es falso todo eso", dijo la hermana de le magistrade del Tribunal Electoral de Aguascalientes.

En entrevista con medios, Cinthya Baena también reveló que cuatro días antes de su fallecimiento Ociel Baena había recibido amenazas de muerte y recordó que su familia pidió a Ociel que se cuidara y tomara precauciones, debido *"a la batalla muy difícil que llevaba en contra de todos"*.

Asimismo, exigió justicia a las autoridades *"que limpien su nombre porque es falso todo lo que están diciendo"*.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo un llamado a la Fiscalía de Aguascalientes para investigar los fallecimientos de le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo y de Dorian Daniel Nieves Herrera sin ignorar su condición de género y las amenazas previas contra le magistrade.

En un comunicado, indicó que este hecho demuestra que México aún está lejos de erradicar los prejuicios y estigmas asociados a las personas de la comunidad LGBTIQ+, sobre todo cuando ocupan un cargo público o de elección popular, lo que se suma al hecho de que Baena Saucedo fue una persona reconocida como activista y defensora de la diversidad sexual.

La investigación, aseguró, *"obliga el estándar de debida diligencia, aplicable cuando pudieran existir dudas acerca de que se trata de delitos que se cometen en razón de la orientación sexual, identidad de género, expresión de género -real o percibida- y/o respecto a las características sexuales de las personas, toda vez que pueden constituir una expresión de odio"*.

En tanto, el subsecretario de Derechos Humanos, Félix Medina, pidió aplicar el protocolo homologado de investigación por delitos cometidos en contra de la comunidad LGBTIQ+, con criterios de interseccionalidad y de perspectiva de género en el caso de la muerte de le magistrade.

Le magistrade compartió el pasado 31 de julio que ante ataques, discursos de odio y amenazas de muerte en sus redes sociales, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó otorgarle medidas bajo el Mecanismo de protección integral de personas defensoras de derechos humanos.

Ciudadanía, colectivos LGBTI+ y organizaciones de derechos humanos realizaron ayer una velada nacional en memoria de Jesús Ociel, quien fue hallade sin vida junto a su pareja la mañana del 13 de noviembre.

Lo que conviene cambiar

1 **AMARILLISMO · REVISA**

«Foto: **Misa de cuerpo presente en la Catedral de Aguascalientes. Foto: Cuartoscuro.**»

Por qué lo señalamos: La imagen del cuerpo expone a la víctima y a su familia, y no aporta información.

No publiques imágenes del cuerpo de la víctima ni de la escena. Usa una foto que ella o su familia elegirían, o una imagen genérica.

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Nombra la expresión de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Nombra a las personas no binarias
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Menciona protocolos de actuación
- Recoge la exigencia de justicia
- Da voz a colectivos y activistas
- Recuerda a su familia y sus redes
- Respeta la presunción de inocencia
- Da contexto con datos
- Pide investigar como crimen de odio
- Nombra a las personas intersex

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.